DIRECCION DE UOC
MITIC

FIRMA: 6-5-6-6-

ACLARACION: Geovanni Coscia
Jefe Contratos y Garantías
UOC - MITIC

FECHA: 10/01/2023 HORA:

FOJAS:

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
18	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION)	13070	1

Asegurado:	Documento:
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	80105217-3

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
25/11/2022	30/11/2022	30/04/2023	152	16.000.000

TOMADOR: M&C BUSSINES DE MIRNA CELESTE CORONEL AGUAYO

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	
	TOTALES	16.000.000

ID N° 379.531
CONCURSO DE OFERTAS (LCO) MITIC N° 02/2020 - CONTRATO UOC N°11/2021
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE ACONDICIONADORES DE AIRE DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL MITIC. PLURIANUAL - SEGUNDO LLAMADO.-

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	181.818
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	18.182
Premio	Gs.	200.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 200.000 (Guaranies Doscientos Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Asucena Prieto L.
Jefa de Caución
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Carlos Flecha
Gerente General
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO